

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA CUADRAGESIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2018.

Siendo las 12:00 horas del 26 de Octubre del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2018
 - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018 - Proyectos Productivos o Estratégicos
 - Componente: Infraestructura Agrícola
 - Componente: Infraestructura Pecuaria
 - 3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018
 - Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua – IPASSA - Modificación de Metas Físicas y Solicitud de Recursos
- IV. Anexo Técnico de Ejecución 2018-Estrategias Integrales-Programa de Fomento Ganadero
- V. Programas Especiales 2018 de Interés Estatal
 - 5.1.- Convenio de Concertación 2018 - SAGARHPA - Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.
 - 5.2.- Convenio de Concertación 2018 - SAGARHPA – Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola la Sandía, S.C. de R.L. de C.V.
 - 5.3.- Convenio de Concertación 2018 - SAGARHPA - Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora
 - 5.4.- Convenio de Concertación 2018 – SAGARHPA - Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Fuerte Mayo, A.C.
- VI. Modernización de Embarcaciones Menores 2018 – Solicitud de Recursos de Inversión y Solicitud de Gastos de Operación
- VII. Oficio del Secretario de SAGARHPA-Contratación de Prestador de Servicios Profesionales
- VIII. Programa Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2018

8.1.- Componente: Información Estadística y Estudios SNIDRUS-Transferencia de Gastos de Inversión a Gastos de Operación.

- IX. Ejecución de Instrucciones
- X. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuacultura; Ing. Hildebrando Ramos Luna, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: Lic. Rafael Medina Vázquez, Jefe del Área Jurídica; C.P. Eduardo Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subdelegado de Pesca; Ing. José Muñoz Rosas, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Así como el M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Gerente Estatal del FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018.

1.- Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 2 de Octubre del 2018, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión de Ordinaria, se tuvieron 20 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SAGARPA-GES 2018, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	327,622,643	311,879,950	95%	299,607,328	92%	237,921,244	73%	15,742,693	5%
CONAGUA-GES	23,118,528	23,114,834	99%	0	0%	0	0%	3,694	1%
Totales	350,741,170	334,994,783	96%	299,607,328	86%	237,921,244	68%	15,746,387	4%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	253,009,474	248,191,376	98%	4,818,099	2%
GES	74,613,168	72,661,718	97%	1,951,450	3%
CONAGUA-GES	23,118,528	19,932,894	86%	3,185,633	14%
Totales	350,741,170	340,785,988	97%	9,955,182	3%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	320,853,094	237,921,244	74%	82,931,850
CONAGUA-GES	19,932,894	0	0%	19,932,894
Totales	340,785,988	237,921,244	70%	102,864,744

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-01-18

El Comité Técnico aprueba el Acta de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA-GES y CONAGUA-GES, que presenta el ejercicio 2018.

III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA – GES 2016 – 2018

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS – PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2018

a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación Parcial de Autorización de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación Total de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos; Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación Parcial de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	27	351,676.00	87,919.00	439,595.00
Totales	27	351,676.00	87,919.00	439,595.00
Cancelación Parcial de Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	27	351,676.00	87,919.00	439,595.00
Totales	27	351,676.00	87,919.00	439,595.00
Cancelación Total de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	14	1,408,651.00	352,162.00	1,760,813.00
Totales	14	1,408,651.00	352,162.00	1,760,813.00
Cancelación Total de Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	14	1,408,651.00	352,162.00	1,760,813.00
Totales	14	1,408,651.00	352,162.00	1,760,813.00
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	28	1,566,258.00	391,565.00	1,957,823.00
Totales	28	1,566,258.00	391,565.00	1,957,823.00
Ampliación de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	3	180,640.00	45,160.00	225,800.00
Totales	3	180,640.00	45,160.00	225,800.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	31	1,746,898.00	436,725.00	2,183,623.00
Totales	31	1,746,898.00	436,725.00	2,183,623.00

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el Acuerdo No. 437-02-18 de la Cuadringentésima Trigesima Séptima Reunión Ordinaria y en el Acuerdo N° 441-02-18 de la Cuadringentésima Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizadas el día 6 de Julio del y 2 de Octubre 2018, respectivamente.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-02-18

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de 27 Solicitudes por un monto de **439,595.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Autorización de Pagos de 27 beneficiarios por un importe de **439,595.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de 14 Solicitudes por un importe de **1,760,813.00 pesos**; la Cancelación Total de Autorización de Pagos de 14 beneficiarios por un monto de **1,760,813.00 pesos**; Adicionalmente, se Autorizan los Compromisos de 28 Solicitudes por un monto de **1,957,823.00 pesos**; la Ampliación de Compromisos de 3 Solicitudes por un monto de **225,800.00 pesos** y se Autorizan los Pagos por un monto de **2,183,623.00 pesos**, a favor de 31 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Agrícola**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

b).- COMPONENTE: Infraestructura Pecuaria

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación Parcial de Autorización de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación Total de Autorización de Pagos; Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación Parcial de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	31	406,134.40	101,533.60	507,668.00
Totales	31	406,134.40	101,533.60	507,668.00
Cancelación Parcial de Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	31	406,134.40	101,533.60	507,668.00
Totales	31	406,134.40	101,533.60	507,668.00
Cancelación Total de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	7	208,810.40	52,202.60	261,013.00
Totales	7	208,810.40	52,202.60	261,013.00
Cancelación Total de Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	7	208,810.40	52,202.60	261,013.00
Totales	7	208,810.40	52,202.60	261,013.00
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	12	614,944.80	153,736.20	768,681.00
Totales	12	614,944.80	153,736.20	768,681.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	12	614,944.80	153,736.20	768,681.00
Totales	12	614,944.80	153,736.20	768,681.00

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo No. 437-03-18** de la Cuadringésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizada el día 6 de Julio del 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-03-18

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de **31** Solicitudes por un monto de **507,668.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Autorización de Pagos de **31** beneficiarios por un importe de **507,668.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de **7** Solicitudes por un importe de **261,013.00 pesos**; la Cancelación Total de Autorización de Pagos de **7** beneficiarios por un monto de **261,013.00 pesos**; Adicionalmente, se Autorizan los Compromisos de **12** Solicitudes por un monto de **768,681.00 pesos** y se Autorizan los Pagos por un monto de **768,681.00 pesos**, a favor de **12** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pecuaria**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

3.2.- PROGRAMAS DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018.

a).- COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) – Ejecución Nacional - Modificación de Metas Físicas

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA-Ejecución Nacional, solicita a este Comité Técnico, la Autorización para la Modificación de Metas Físicas de 1 proyecto, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

NU. M.	CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	IMPORTE TOTAL	IMPORTE DE APROB.	IMPORTE PRODUCTOR	IMPORTE FEDERAL	IMPORTE ESTATAL
META ORIGINAL										
1	EJIDO HUASABAS	VICTOR MANUEL NORIEGA BARCELO	OLLAS DE AGUA	9	OBRA	687,960.00	619,120.00	68,840.00	619,120.00	0.00
			CAMINON DE ACCESO	9	KMS	43,200.00	38,580.00	4,320.00	38,580.00	0.00
			ELABORACION DEL PROYECTO	1	PROYECTO	21,000.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00
			EJECUCION DEL PROYECTO	1	PROYECTO	21,000.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00
Subtotal						773,160.00	700,000.00	73,160.00	700,000.00	0.00
META MODIFICADA										
1	EJIDO HUASABAS	VICTOR MANUEL NORIEGA BARCELO	OLLAS DE AGUA	8	OBRA	687,960.00	619,120.00	68,840.00	619,120.00	0.00
			CAMINOS DE ACCESO	9	KMS	43,200.00	38,580.00	4,320.00	38,580.00	0.00
			ELABORACION DEL PROYECTO	1	PROYECTO	21,000.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00
			EJECUCION DEL PROYECTO	1	PROYECTO	21,000.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00
Subtotal						773,160.00	700,000.00	73,160.00	700,000.00	0.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-04-18

El Comité Técnico Autoriza la Modificación de Metas Físicas del proyecto señalado correspondiente al Programa de Apoyo a Pequeños Productores de 2018 del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA - Ejecución Nacional, como se detallan a continuación:

NU. PROYECTO	COMITÉ TÉCNICO	MEMBERO DEL REPRESENTANTE	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	INVERTE. INDIC.	MONTO DE APOYO	MONTO PRODUCCION	MONTO FEDERAL	MONTO ESTATAL	
META MODIFICADA											
1	EJIDO HUASABAS	VICTOR MANUEL NORIEGA BARCELO	OLLAS DE AGUA	8	OBRA		687,960.00	619,120.00	68,840.00	619,120.00	0.00
			CAMINOS DE ACCESO	9	KMS		43,200.00	38,880.00	4,320.00	38,880.00	0.00
			ELABORACION DEL PROYECTO	1	PROYECTO		21,000.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00
			EJECUCION DEL PROYECTO	1	PROYECTO		21,000.00	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00
Subtotal							773,160.00	700,900.00	73,160.00	700,000.00	0.00

b).- COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) – Ejecución Nacional - Solicitud de Recursos.

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA- Ejecución Nacional, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	4	1,255,039.00	0.00	1,255,039.00
Totales	4	1,255,039.00	0.00	1,255,039.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-05-18

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **1,255,039.00 pesos**, a favor de 4 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA (Ejecución Nacional).

IV.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2018 – Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero.

En relación del Anexo Técnico de Ejecución 2018, el cual contempla recursos de inversión para llevar a cabo la Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero y en atención del contenido del Acuerdo N° 437-15-18, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	3	1,129,455.00	282,363.00	1,411,821.00
Totales	3	1,129,455.00	282,363.00	1,411,821.00
Autorización de Pagos				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	3	1,129,455.00	282,363.00	1,411,821.00
Totales	3	1,129,455.00	282,363.00	1,411,821.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-06-18

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 3 Solicitudes por un importe de **1,411,821.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **1,411,821.00 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, con cargo al **Componente de Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero 2018**.

Se hace la aclaración que el listado presentado corresponde al Pago de la aportación Gubernamental del 35%, la aportación de los productores del 65% estará documentada de manera integral con facturaciones de la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS), quien a solicitud de los productores realizó la compra de insumos a cuenta y orden de los beneficiarios.

V.- PROGRAMAS ESPECIALES 2018 DE INTERES ESTATAL.

5.1.- CONVENIO DE CONCERTACION 2018 - SAGARHPA – Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, mediante **Oficio N° SSPyA 12/07-689-18** de fecha 22 de Octubre del 2018, envía para conocimiento del Comité Técnico del FOFAES, copia del Convenio de Concertación 2018 suscrito el 24 de Septiembre del 2018 entre la **SAGARHPA**, asistido por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y por la otra parte el **Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.**

con el objeto de conjuntar acciones y recursos para el Análisis Microbiológico del Agua, Producto y Biotoxinas Marinas en los Cuerpos de Agua de las Unidades de Producción dedicadas a la producción de ostión en la Entidad, mismo que establece en su Clausula Segunda una aportación de **250,000.00 pesos** de recursos estatales, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
• Convenio de Concertación 2018 SAGARHPA - CSP Ostión	0.00	250,000.00	250,000.00
Totales	0.00	250,000.00	250,000.00

Al respecto y en virtud de que el Gobierno del Estado ya radico al FOFAES un monto de **250,000.00 pesos**, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos a favor del Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C., los cuales se describen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Comité Sistema Producto Ostión	1	0.00	250,000.00	250,000.00
Totales	1	0.00	250,000.00	250,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-07-18

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2018 suscrito por la SAGARHPA y el Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C. en el cual se contempla una aportación estatal por un importe de **250,000.00 pesos**, que se destinarán para llevar a cabo el Análisis Microbiológico del Agua, Producto y Biotoxinas Marinas en los Cuerpos de Agua de las Unidades de Producción de Ostión en la Entidad.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **250,000.00 pesos**, a favor del **Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.**

5.2.- Convenio de Concertación 2018 - SAGARHPA – Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola La Sandía, S.C. de R.L. de C.V.

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, mediante **Oficio N° SSPyA 12/07-691-18** de fecha 24 de Octubre del 2018, presenta y hace del conocimiento al Comité Técnico del FOFAES el "Convenio de Concertación 2018 celebrado entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, asistido por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, y por otra parte la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola La Sandía, S.C. de R.L. de C.V., de fecha 18 de Septiembre de 2018, con el objeto de conjuntar acciones y recursos para la ejecución del proyecto denominado: Repoblamiento de Crías de Tilapia en la Presa Gral. Álvaro Obregón "Oviachic", Municipio de Cajeme, mismo que establece en la Cláusula Segunda una aportación estatal por un monto de **\$250,000.00** (Son: Doscientos Cincuenta Mil Pesos 00/100, M.N.), los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatad	Total
• Convenio de Concertación 2018 SAGARHPA – Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuicola La Sandía	0.00	250,000.00	250,000.00
Totales	0.00	250,000.00	250,000.00

Al respecto y en virtud de que el Gobierno del Estado ya radico al FOFAES un monto de **250,000.00 pesos**, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos a favor de la **Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuicola La Sandía, S.C. de R.L. de C.V.**, los cuales se describen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Repoblamiento de Crías en la Presa Gral. Álvaro Obregón	1	0.00	250,000.00	250,000.00
Totales	1	0.00	250,000.00	250,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-08-18

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2018 suscrito por la SAGARHPA y la **Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuicola La Sandía, S.C. de R.L. de C.V.**, el cual contempla una aportación estatal por un importe de **250,000.00 pesos**, que se destinarán para la ejecución del Proyecto de Repoblamiento de Crías de Tilapia en la Presa General Álvaro Obregón "Oviachic", Municipio de Cajeme.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **250,000.00 pesos**, a favor de la **Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuicola La Sandía, S.C. de R.L. de C.V.**

5.3.- CONVENIO DE CONCERTACION 2018 SAGARHPA – Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora.

Mediante **Oficio N° 12/04-0841-18** de fecha 23 de Octubre del 2018, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, presenta ante este Comité Técnico, el Convenio de Concertación 2018, suscrito por el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y el Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, en el que se establecen compromisos para la ejecución de varias acciones y proyectos por un monto de **2,705,177.00 pesos**, de recursos estatales, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatad	Total
• Convenio de Concertación 2018 SAGARHPA - Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora	0.00	2,705,177.00	2,705,177.00
Totales	0.00	2,705,177.00	2,705,177.00

Al respecto y en virtud de que el Gobierno del Estado ya radico al FOFAES un monto de **2,705,177.00 pesos**, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos a favor del Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, los cuales se describen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Proyectos de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora.	1	0.00	2,705,177.00	2,705,177.00
Totales	1	0.00	2,705,177.00	2,705,177.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-09-18

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2018 suscrito por la SAGARHPA y el **Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora**, el cual contempla una aportación estatal por un importe de **2,705,177.00 pesos**, que se destinarán para Proyectos de la Vida Silvestre en el Estado de Sonora.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **2,705,177.00 pesos**, a favor del **Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora**.

Los pagos que en este Acuerdo se están autorizando quedan condicionados a la Suscripción del Convenio de Concertación 2018 referido y se liberaran conforme se vayan requiriendo por parte de la Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.

5.4.- CONVENIO DE CONCERTACION 2018 - SAGARHPA – Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Fuerte Mayo, A.C

Mediante **Oficio N° 12-12/0124-2018** de fecha 24 de Octubre del 2018, el Director General de Desarrollo Agrícola de la SAGARHPA, Lic. Francisco Sergio Urias López, presenta el Convenio de Concertación 2018, suscrito por el Gobierno del Estado de Sonora, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y la Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Fuerte Mayo, A.C., el cual contempla una aportación estatal de **451,458.70 pesos**, para la ejecución del Proyecto: **“Rehabilitación de parcelas dañadas por la contingencia ambiental tormenta 19E”**, la cual a continuación se resume:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
• Convenio de Concertación 2018 SAGARHPA - Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo RURAL Fuerte Mayo, A.C.	0.00	451,458.70	451,458.70
Totales	0.00	451,458.70	451,458.70

Al respecto y en virtud de que el Gobierno del Estado ya radico al FOFAES un monto de **451,458.70 pesos**, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de estos recursos a favor de la Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Fuerte Mayo, A.C., los cuales se describen en el cuadro siguiente:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Proyectos de Rehabilitación de parcelas dañadas por la tormenta 19E	1	0.00	451,458.70	451,458.70
Totales	1	0.00	451,458.70	451,458.70

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-10-18

El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Concertación 2018 suscrito por la SAGARHPA y la Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Fuerte Mayo, A.C., el cual contempla una aportación estatal por un importe de **451,458.70 pesos**, que se destinarán para el **Proyecto de Rehabilitación de parcelas dañadas por la tormenta 19E**.

Asimismo: el Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **451,458.70 pesos**, a favor de la Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Fuerte Mayo, A.C.

Los pagos que en este Acuerdo se están autorizando quedan condicionados a la suscripción del Convenio de Concertación 2018 referido.

VI.- MODERNIZACIÓN DE EMBARCACIONES MENORES 2018

a).- Solicitud de Recursos de Inversión.

En relación al Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - **Gobierno del Estado de Sonora - "Modernización Embarcaciones Menores 2018"**, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del FOFAES la Autorización de Compromiso y Pago dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo del Incentivo Embarcaciones Menores, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromisos				
• Motores Marinos	4	252,052.00	165,052.00	417,104.00
• Embarcaciones Menores	3	78,332.00	46,999.60	125,331.60
• Sistemas GPS	2	5,000.00	4,000.00	9,000.00
Totales	9	335,384.00	216,051.60	551,435.60

Autorización de Pagos

• Motores Marinos	4	252,052.00	165,052.00	417,104.00
• Embarcaciones Menores	3	78,332.00	46,999.60	125,331.60
• Sistemas GPS	2	5,000.00	4,000.00	9,000.00
Totales	9	335,384.00	216,051.60	551,435.60

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-11-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 9 Solicitudes por un monto de **551,435.60 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **551.435.60 pesos**, a favor de 9 beneficiarios, con cargo al **Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - Gobierno del Estado de Sonora - "Modernización Embarcaciones Menores 2018"**.

b).- Solicitud de Gastos de Operación.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante Oficio N° 12-06/1118 de fecha 15 de Octubre del 2018, informa y solicita lo que a la letra dice:

"En relación a nuestro similar No. 12-06/1056 de fecha 03 de Octubre del año en curso, relativo a la reducción de recursos fiscales del Programa de Modernización de Embarcaciones Menores 2018, en observancia al Anexo Técnico de Ejecución se modifico el monto estatal programado originalmente de \$3'000,000.00 (Son: Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a \$ 2'400,000.00 (Son: Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), asimismo que el saldo de \$600,000.00 (Son: Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) permanezca en la Cuenta Eje del citado Fideicomiso.

En este contexto, atentamente comunico que se realizó el primer Convenio Modificadorio al Anexo Técnico de Ejecución en comento, considerando la inclusión de gastos de operación estatal por un monto de \$48,000.00 (Son: Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) los cuales serán solventados de los \$600,000.00 (Son: Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) que se encuentran en la Cuenta Eje; por lo anterior, solicito amablemente la apertura de una subcuenta específica y además la **AUTORIZACIÓN de COMPROMISO Y PAGO** mismos que posteriormente tramitaré la liberación correspondiente a través de la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

En relación al saldo por \$552,000.00 (Son: Quinientos Cincuenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), requiero se concentren en la Cuenta Eje del citado Fideicomiso, mismos que posteriormente informare en que Proyectos y/o Programas se aplicaran":

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Gastos de Operación - Embarcaciones Menores 2018	1	0.00	48,000.00	48,000.00
Totales	1	0.00	48,000.00	48,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente

ACUERDO N° 442-12-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **48,000.00 pesos**, correspondientes a Gastos de Operación del Programa de Modernización de Embarcaciones Menores 2018.

Los pagos que en este Acuerdo se autorizan se irán liberando conforme los solicite la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

VII.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA - Contratación de Prestador de Servicios Profesionales.

El Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, mediante Oficio N° 12-01/00362 de fecha 24 de Octubre del 2018, hace referencia al Capítulo VI y Artículo 21 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Disposiciones aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018 y a los Lineamientos para el ejercicio de los Gastos de Operación 2018 emitidos por Oficialía Mayor de la SAGARHPA, en razón de lo anterior informo que esta Secretaría a mi cargo, realizó la contratación de 1 Prestador de Servicios Profesionales, PSP, con el puesto, funciones, sueldo y periodo que seguidamente se describen:

N°	Puesto Funcional	Funciones	Importe	Periodo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA				
1	Coordinador Técnico de Seguimientos	Actividades de seguimiento y asignación de pagos a obras y servicios en los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas; Programa de Apoyo a Pequeños Productores y Sanidad Acuicola. Así como registro de solicitudes en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) de los Programas, en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.	16,584.95	01/10/2018-31/03/2019
Total			16,584.95	

En atención de lo anteriormente planteado e informado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-13-18

El Comité Técnico se da por enterado de la contratación de 1 Prestador de Servicios Profesionales, de acuerdo como se detalla a continuación:

N°	Puesto Funcional	Funciones	Importe	Periodo
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA				
1	Coordinador Técnico de Seguimientos	Actividades de seguimiento y asignación de pagos a obras y servicios en los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas; Programa de Apoyo a Pequeños Productores y Sanidad Acuicola. Así como registro de solicitudes en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) de los Programas, en la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.	16,584.95	01/10/2018-31/03/2019
Total			16,584.95	

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Secretario de la SAGARHPA, Ing. Jorge Guzmán Nieves, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación del Prestador de Servicios Profesionales.

VIII.- PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2018.

8.1.-COMPONENTE: Información Estadística y Estudios – SNIDRUS - Transferencia de Gastos de Operación a Gastos de Inversión.

En referencia al Acuerdo N° 441-18-18, en el cual se Autoriza Compromiso y Pago de Gastos de Inversión por un monto de **46,503.23 pesos**, con cargo al Programa Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable 2018 (SNIDRUS), al respecto y mediante Oficio N° 146.00.220/1214 de fecha 25 de octubre del presente, el Encargado de Despacho de la Delegación SAGARPA, Ing. Daniel Ibarra Guerra, solicita a este Comité del FOFAES la Autorización de transferir de los Gastos de Inversión autorizados en el Acuerdo referido a Gastos de Operación, como se indica en el cuadro siguiente:

Conceptos	Monto del apoyo (pesos)		
	Federal	Estatal	Total
• Gastos de Inversión Autorizados en el Acuerdo N° 441-18-18	46,503.23	0.00	46,503.23
• Transferir de Gastos de Inversión a Gastos de Operación	7,863.64	0.00	7,863.64

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-14-18

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso y Pago por la cantidad de **7,863.64 pesos**, recursos que se deberán transferir de Gasto de Inversión a Gastos de Operación, autorizados previamente en el Acuerdo No. 441-18-18; Asimismo, se Autoriza el Compromiso y Pago por la cantidad de **7,863.64 pesos** para Gastos de Operación, todo ello con cargo al **Componente de Información Estadística y Estudios – SNIDRUS**.

IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 442-15-18

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:10 horas del día 26 de Octubre del 2018, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación,
Administración y Evaluación SAGARHPA

SECRETARIO

Lic. Rafael Medina Vázquez
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA

VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

C.P. Eduardo Coronado Huez
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
la SAGARPA

Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA

Ing. Saúl Delgado Escalante
Jefe del Programa Agropecuario de la
SAGARPA

Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA

Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA

Ing. Hildebrando Ramos Luna
Director General de Infraestructura
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua
(CEA)

Ing. José Muñoz Rosas
Director de Infraestructura Hidroagrícola del
Organismo de Cuenca Noroeste de la
Comisión Nacional del Agua

Ing. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de Financiera para
el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)

M.C. Marcelino Sánchez Martínez
Gerente Estatal de FIRCO

Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Encargada de la Dirección General de Enlace
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda

C.P. José Luis Juárez Flores
Comisario Público Ciudadano